

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
72
FECHA
20.03.2013
RÓL S.I.I
1297-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 045/13
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2328 de fecha 18.06.2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PJE. MIGUEL NEALES

N° 2762 Lote N° 13 manzana 12 localidad o loteo VILLA JUAN SOLDADO
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 30.75 m2 quedando en un total construido de 69.21 m2
 en una superficie de terreno de 76.20 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GRISMELDA DEL CARMEN ARAOS CAMPUSANO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ELVER ENRIQUE PEÑA CRUZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ELVER ENRIQUE PEÑA CRUZ	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		D-4 : \$ 105.940.-		\$ 3.257.655.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5	%	\$ 48.865.-
REBAJA DE DERECHOS		%	(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$ 2.443.-
TOTAL A PAGAR				\$ 46.422.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	526 / 2206	FECHA	17.01.13 / 20.03.13
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 072 DE FECHA 20/03/2013.-

MAR/FED



(Handwritten Signature)
MARIO ALTAMIRANO ROJAS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE